**Martes**

**18**

**de julio**

**1° Secundaria**

**Formación Cívica y Ética**

*Por la justicia y la legalidad*

***Aprendizaje Esperado:*** *evalúa la relevancia de la legalidad para la procuración de una convivencia pacífica en una sociedad democrática.*

***Énfasis:*** *justificar por qué las normas y leyes procuran la dignidad humana, la convivencia y la construcción de un Estado de derecho.*

**¿Qué vamos a aprender?**

En esta sesión comprenderás cómo es que las normas y leyes son mecanismos para la procuración de la dignidad humana, la convivencia y la construcción de un Estado de derecho.

Durante la sesión, profundizarás sobre el tema de la justicia, las normas escritas y no escritas, y la justicia social, de modo que podrás retomar los saberes aprendidos en sesiones previas y complementar tus conocimientos.

Ten a la mano tu cuaderno y un lápiz o bolígrafo. Así como tu libro de texto.

Las alumnas y los alumnos con discapacidad visual, se les pide que preparen su material: hojas ledger, punzón y regleta.

**¿Qué hacemos?**

Para iniciar se hablará sobre la justicia.

La justicia es un concepto polisémico, es decir, tiene diversos significados, sin embargo, se puede definir como “dar a cada uno lo que le corresponde''. Cumplir, respetar y exigir los derechos individuales y de las y los demás.

Alcanzar situaciones de justicia debe involucrar no sólo a las personas en lo individual, sino también la acción de los gobiernos.

Una vía para alcanzar la justicia se cimienta en las normas, que se definen como reglas (jurídicas, morales, sociales y tecnológicas) que regulan la conducta de las personas en determinado grupo social.

Las normas se pueden clasificar en dos tipos: escritas y no escritas.

|  |  |
| --- | --- |
| Las normas escritas: | Regularmente están plasmadas en documentos jurídicos (internacionales, federales, estatales y municipales). |
| Las normas no escritas: | Tienen que ver con las costumbres, prácticas y creencias aceptadas como normas obligatorias en una comunidad. |

Para que amplíes tu conocimiento sobre el tema de la justicia, revisa el siguiente video de la entrevista al maestro Miguel Sandoval.

1. **FCYE1\_B3\_SEM 40\_PG1\_VIDEO 1**

(del minuto 03:50 al minuto 08:23)

<https://youtu.be/mKz_WPZlyc0>

Según lo expuesto por el maestro Sandoval, la escuela debe conformarse como una comunidad justa. La justicia como valor democrático es un nivel que se desea alcanzar y está vinculado al bien común.

La justicia implica imparcialidad, así como la voluntad de todas las ciudadanas y ciudadanos de respetar el derecho de las y los demás, pues la justicia sirve para lograr el equilibrio entre las distintas partes; para asegurar que, más allá de las diferencias, todas las personas tengan los mismos derechos y obligaciones.

Ahora, ¿qué te parece si pones en práctica lo que has aprendido hasta este momento? Para ello se te propone que analices un pequeño relato.

El relato dice así:

En la fiesta de cumpleaños número 12 de Carmen había 10 niñas y niños, ella cortó el pastel en 10 partes iguales, pero cuando se disponía a repartirlo, llegaron 10 personas más. Carmelita tuvo que cortar nuevamente el pastel, hasta tener 20 pedazos iguales y repartirles a todas y todos por igual.

Después de leer el relato, ¿crees que la actitud de Carmen fue correcta al partir el pastel en más pedazos?, tú, ¿qué hubieras hecho?, ¿crees qué, si el pastel ya estaba cortado en 10 partes, Carmen no tenía por qué preocuparse por las personas que llegaron después, pues debían de haber llegado temprano?

David uno de tus compañeros dice, que él piensa que Carmen tomó una buena decisión al cortar el pastel en más pedazos, así todas y todos pudieron disfrutar de un pequeño pedazo, sin excepción. En ese sentido, fue justa con las personas invitadas. Aunque como se puede ver Carmen no alcanzó pastel.

Con este ejemplo, se pude confirmar que la justicia es un valor que idealmente busca la igualdad entre las personas, también contradice el popular refrán que dice: “El que parte y reparte, se queda con la mayor parte”.

Por lo anterior, es pertinente hablar sobre la justicia social.

La justicia social es un principio básico, un valor fundamental para conseguir la convivencia pacífica entre las ciudadanas y los ciudadanos, pues promueve el reparto equitativo de los bienes y servicios; para ello se apoya en normas y leyes que garantizan su práctica.

La pobreza, los altos índices de violencia de género, la corrupción, la desigualdad, la discriminación y el desempleo ponen en posición vulnerable los derechos humanos de manera constante. Es ahí donde la justicia social puede cobrar sentido. Pero es necesario crear mecanismos efectivos que garanticen que todas las personas puedan ejercer sus derechos y se desarrollen con dignidad.

La justicia social se centra en la educación inclusiva y equitativa, en la igualdad de género, en la atención sanitaria, en el acceso a una vivienda o un trabajo dignos, entre muchos otros aspectos.

Por tal motivo, para promover y garantizar el acceso a la justicia social, en nuestro país se han creado diversas leyes e instituciones que buscan proteger y promover los derechos de todas y todos, por ejemplo, aquellas para erradicar la explotación, el abuso y el acoso sexual, y la discriminación étnica-racial o de género.

Es importante destacar que, aunque las leyes reconocen los mismos derechos para mujeres y hombres, la igualdad de género sigue siendo una tarea pendiente. De modo que, sin igualdad de género, no se puede hablar de justicia social.

Ahora, revisarás una ejemplificación sobre el juego de la perinola.

Las instrucciones son las siguientes:

Se necesita una perinola, dos o más participantes, y ocho fichas.

En este caso imagina que jugarán Irene y Joaquín.

Para iniciar el juego Irene toma cuatro fichas al azar y Joaquín toma las fichas restantes, cada ficha contiene un derecho.

Ahora cada uno colocará una de sus fichas al centro. Luego por turnos harán girar la perinola y dependiendo del lado en el que caiga, colocarán el número de fichas que indique la perinola al centro de la mesa, por ejemplo: pon 1, toma 1, toma 2, todos ponen o toma todo.

Inicia el juego.

Irene gira primero la perinola y ésta cae en “todos ponen”, cada uno de los participantes coloca una ficha.

Después es el turno de Joaquín, quien toma la perinola, la gira y cae en “pon 2”, así Joaquín pone sus dos fichas al centro.

Nuevamente Irene toma la perinola, la gira y cae en “pon 1”, Irene pone su ficha.

Joaquín dice que solo le queda una ficha y espera tener suerte, toma la perinola y la gira y cae en “pon 1”, Joaquín triste pone su ficha y se queda sin fichas. Él dice que perdió todos sus derechos.

Irene dice que tal vez la siguiente ronda los pueda volver a ganar, ella toma la perinola la gira y sale “toma todo”. Ella feliz toma todo.

Joaquín dice a Irene que, aunque perdió todos sus derechos, eso no es muy justo.

Después de haber revisado esta ejemplificación, es oportuno que reflexiones sobre lo siguiente:

* ¿Los derechos o la justicia son una cuestión de azar?
* ¿Puedes perder tus derechos o alguien te los puede quitar?
* ¿Se puede hablar de justicia cuando las personas en la práctica no pueden ejercer sus derechos o no se les garantizan?

Debes recordar que el acceso a la justicia es un principio básico del Estado de derecho. Sin acceso a la justicia, las personas no pueden hacer oír su voz, ejercer sus derechos, hacer frente a la discriminación o hacer que rindan cuentas las y los servidores públicos. Sin duda, ¡la justicia tiene que ver con garantizar los derechos!

Por otra parte, tu sabes, que los derechos humanos son universales, todas y todos deben tener acceso a ellos, éstos deben ser protegidos y respetados, asimismo, son indivisibles, cada uno de ellos va unido al resto, son irrenunciables e inalienables, es decir, no se puede renunciar a ellos ni transferirlos. De manera que los derechos humanos están íntimamente relacionados con la justicia, por lo que ignorarlos, quebrantarlos o restringirlos implica atacar la dignidad humana.

Lo anterior te remite al fomento de la cultura de la justicia en la vida cotidiana.

La construcción de una cultura del derecho y de una vida social democrática constituyen un reto para la formación de ciudadanas y ciudadanos, y de instituciones públicas más transparentes, justas y eficientes; exige también desarrollar las capacidades y habilidades para enfrentar las tensiones y conflictos que generan los valores y actitudes tradicionales asentados en una buena parte de la población.

Recuerda que la palabra “justicia” proviene del latín iustitia, que significa “justa/justo”.

Sin embargo, la justicia es algo más: es un valor personal y colectivo, que a su vez se conecta con una serie de valores sociales, morales y democráticos. Entre ellos, el respeto, la equidad, la igualdad y la libertad, mismos que deben fomentarse en todos los ámbitos, como en tu hogar, la escuela, entre tus amigas y amigos, en las redes sociales, en tu comunidad y en el país.

Por eso, una de las razones por las que existen leyes, estructuras institucionales y políticas, es por la necesidad de construir una vida justa. De modo que carece de sentido crear instituciones y leyes si no se tiene la menor intención de que sean justas.

Escucha el siguiente relato que ejemplifica lo anterior.

1. **FCYE1\_B3\_SEM40\_PG1\_AUDIO 1.**

[https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC//202106/202106-RSC-AtWnHbEqPu-2.FCYE1\_B3\_SEM40\_PG1\_AUDIO1.ogg](https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/202106/202106-RSC-AtWnHbEqPu-2.FCYE1_B3_SEM40_PG1_AUDIO1.ogg)

Después de haber escuchado esta historia, se puede deducir que son las personas que conforman un grupo social quienes deben dialogar y ponerse de acuerdo para determinar qué es lo que necesitan y lo que corresponde a cada uno; es decir, la construcción de acuerdos entre todas y todos por igual como canales hacia el logro de la justicia.

A continuación, revisarás videos, en los que algunos de tus compañeros te comparten qué aprendieron sobre la justicia.

1. **FCYE1\_B3\_SEM40\_PG1\_VIDEO 2.**

(del minuto 20:49 al minuto 20:54)

<https://youtu.be/mKz_WPZlyc0>

1. **FCYE1\_B3\_SEM40\_PG1\_VIDEO 3.**

(del minuto 20:55 al minuto 21:00)

<https://youtu.be/mKz_WPZlyc0>

1. **FCYE1\_B3\_SEM40\_PG1\_VIDEO 4.**

(del minuto 21:01 al minuto 21:13)

<https://youtu.be/mKz_WPZlyc0>

1. **FCYE1\_B3\_SEM40\_PG1\_VIDEO 5.**

(del minuto 21:14 al minuto 21:21)

<https://youtu.be/mKz_WPZlyc0>

1. **FCYE1\_B3\_SEM40\_PG1\_VIDEO 6.**

(del minuto 21:22 al minuto 21:30)

<https://youtu.be/mKz_WPZlyc0>

1. **FCYE1\_B3\_SEM40\_PG1\_VIDEO 7.**

(del minuto 21:31 al minuto 21:34)

<https://youtu.be/mKz_WPZlyc0>

1. **FCYE1\_B3\_SEM40\_PG1\_VIDEO 8.**

(del minuto 21:35 al minuto 21:44)

<https://youtu.be/mKz_WPZlyc0>

Como viste en los videos, tus compañeros y compañeras han enriquecido esta sesión con sus ideas.

Ahora, retomando lo que has revisado en esta sesión se puede definir que la justicia es:

* La garantía de los derechos humanos.
* La igualdad de oportunidades para todas y todos.
* Tomar acuerdos mediante el diálogo.

Por otra parte, en esta sesión recordaste que la justicia es un valor muy necesario en tu vida diaria, que puedes hacerla tuya y que, al practicarla en la escuela, en la casa, con tus amistades, así como con las personas que no conoces, contribuyes al logro de una mejor convivencia.

Se llegó a la conclusión, de que la justicia se piensa en un mundo ideal, que se aplica a todas y todos de manera equitativa, proporcional e igualitaria. En el mundo real, la justicia se ve alterada por diversos factores presentes en la sociedad; en otras palabras, el empleo de ella se ve sesgado por el poder que alguien posee, y deja en desventaja a quien no lo posee.

Por otra parte, si se habla de leyes, se puede dar por hecho que éstas son cambiantes y evolucionan al paso del tiempo, pero la justicia siempre será la que se encargue de inclinar a las personas a obrar respetando la verdad y lo justo dentro del contexto.

**El reto de hoy:**

Para continuar fortaleciendo tus conocimientos, se te invita a consultar tu libro de texto de Formación Cívica y Ética de primer grado y localizar las secciones de repaso o evaluación de los temas de diversidad e igualdad.

También te será útil volver a ver los programas de la estrategia “Aprende en Casa”, que llevan por título “En pro de la paz” y “Cuando la ley manda, la fuerza calla” entre otros.

**¡Buen trabajo!**

**Gracias por tu esfuerzo.**

*\* Este material es elaborado por la Secretaría de Educación Pública y actualizado por la Subsecretaría de Educación Básica, a través de la Estrategia Aprende en Casa.*

**Para saber más:**

Lecturas

<https://libros.conaliteg.gob.mx/secundaria.html>